

EXPEDIENTE PASA 2019-0-162

INFORME DE NECESIDAD RELATIVO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN ESPACIO DE QUIOSCO RESERVADO A LA VENTA DE PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.-.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto con criterio precio* del expediente 2019-0-162 para la explotación de espacio destinado a un quiosco de la O.N.C.E, a través de un contrato administrativo especial. Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de 48 meses de ejecución prorrogables.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El presente contrato, tiene por objeto el servicio de explotación de un espacio destinado a la instalación de un quiosco reservado a la venta de productos relacionados con el juego de azar y que estén comercializados por la O.N.C.E. Este espacio se ubicará en la acera colindante con el edificio del Centro de Actividades Ambulatorias, lugar que se considera el adecuado para dar servicio a los usuarios del Hospital que puedan estar interesados.

Por todo lo expuesto, esta Dirección de Gestión, habiendo finalizado el contrato anterior, ante la ausencia de medios humanos y materiales propios adecuados para la realización del mismo, y teniendo en cuenta que se mantienen las circunstancias que aconsejan su continuidad, propone la apertura de un Contrato Administrativo Especial para la contratación del presente servicio, a adjudicar por procedimiento abierto con criterio precio y según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas aportado al expediente.

Este contrato no genera gastos para la Administración.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

CÁNON MÍNIMO DE EXPLOTACIÓN:

El valor estimado del contrato y método estimativo de éste (art. 101 LCSP): por tratarse de un contrato de ingresos, se ofrece un presupuesto de licitación de **6.000,00 €** (IVA excluido). El canon mínimo de explotación será de 6.000,00 € anuales + 21% (1.260,00 €) de IVA pagadero en mensualidades de 125,00 € (IVA excluido), siendo la duración máxima del contrato de 5 años incluida la prórroga.



Periodificación mínima estimativa de ingresos:

Año	Meses	Importe
2019	1	151,25 €
2020	12	1.815,00 €
2021	12	1.815,00 €
2022	12	1.815,00 €
2023	11	1.663,75 €

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

EL DIRECTOR DE GESTION,

Fdo: José Nieves González.

